

Excombatientes de Malvinas estarán exentos de pagar peajes



Foto Demian Alday

19/12/14 - 10:12hs

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires aprobó el proyecto de ley presentado por los legisladores Rubén Golía y Manuel Elías que otorga un beneficio a los ex combatientes.

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley presentado por los legisladores Rubén Darío Golía y Manuel Elías la que otorga una reconocimiento más a los excombatientes.

Dicha ley expresa que "establece la exención de pago de peaje en todas las rutas y autopistas provinciales a los ex soldados conscriptos y civiles que participaron en las acciones bélicas desarrolladas en el teatro de operaciones de Malvinas y aquellos ex soldados conscriptos que hubiesen entrado efectivamente en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico sur"